

R. del E.

18

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

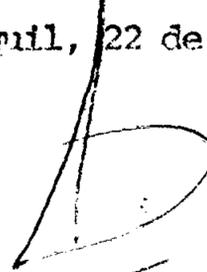
- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velázquez, el 5 de Agosto de 1968, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 3 de Abril de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de UN MILLON DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José Antonio Castro Alvarez, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:

ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

- 6.- Mediante Resolución RL - 6952 de 20 de noviembre de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-----

Guayaquil, 22 de noviembre, 1979


GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA

